

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diez de junio de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

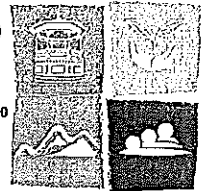
PUNTO 1

En uso de la palabra, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el día diez de junio de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
- M. en C. P. Monzeisela García Ramos
- M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas
- C. Yacqueline Velázquez Mejía

- Presidente Municipal
- Síndico
- Primer Regidor
- Segunda Regidora

(Handwritten signatures and marks)



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, C. Edmundo Vilchis Trujillo informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento registrándose la falta de la cuarta regidora, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el

Yuridia San Juan Mucientes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

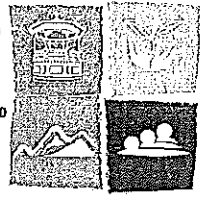
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que registró esta Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo a la ratificación del nombramiento del encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento;
5. Punto de acuerdo relativo a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales 2016-2021 y extensión de campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles;
6. Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la fe de erratas del cierre del FEFOM 2020;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

Yusuf...

[Signature]

[Signature]

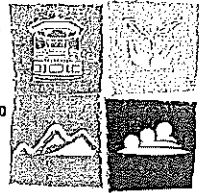
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

La séptima regidora solicita agregar dos asuntos generales, uno relativo a la petición de actas y otro correspondiente al INEGI.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo relativo a la ratificación del nombramiento del encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento

Para el cual el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento realizo la siguiente exposición de motivos:

Considerando que en el punto cuatro de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, aprobó el nombramiento del C. Edmundo Vilchis Trujillo como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Tenango del Valle,

Yuridia San Juan

Rayo

[Signature]

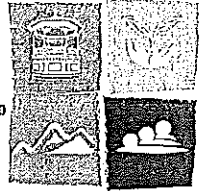
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Estado de México, hasta por sesenta días a partir del día quince de abril, así también que dicho período fenece el próximo trece de junio del año dos mil veintiuno; y derivado de la situación extraordinaria que se ha generado como consecuencia del virus Sar's Cov-2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, el Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XVII y 41 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, pone a consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación por *única* ocasión la ratificación del nombramiento del C. Edmundo Vilchis Trujillo como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, hasta por un período más de sesenta días, a partir del catorce de junio y hasta el doce de agosto del año dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto, les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la ratificación del nombramiento del C. Edmundo Vilchis Trujillo como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del catorce de junio y hasta el doce de agosto de dos mil veintiuno, realizándose la toma de protesta correspondiente.

Acuerdo 004/2021. Notifíquese a la Contraloría Municipal para que en uso de sus atribuciones, realice las acciones correspondientes a la entrega-recepción en términos de los lineamientos correspondientes.

Vertical signature on the right margin

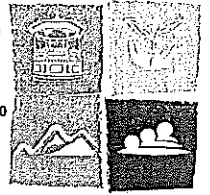
Vertical signature on the right margin

Vertical signature on the right margin

Vertical signature on the right margin

Vertical signature on the right margin

Horizontal signatures at the bottom of the page



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo 005/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir del 14 de junio de 2021.

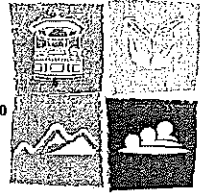
Acuerdo 006/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Punto de acuerdo relativo a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales 2016-2021 y extensión de campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles

Para el cual el Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento realizo la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se ha recibido oficio No. PMTV/TM/1074/2021 signado por el C.P.C. José Luis Arriola Flores, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, en el cual solicita se considere en el orden del día de la próxima sesión de cabildo del ayuntamiento, la propuesta para lo relativo a la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2016-2021 y la campaña para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles que fuera aprobada en el punto cuatro de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria; proponiendo sea del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021; lo anterior con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Artículo 31.-El gobernador o el ayuntamiento mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico oficial podrán:

- I. Condonar o eximir totalmente o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación económica de algún lugar o región de un municipio o del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de desastres sufridos por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias o origen antropogénico.

En este orden de ideas el Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, propone a este órgano de gobierno para su aprobación dicha extensión de las campañas especiales la cuales nos permitirán continuar brindando a la población tenanguense un apoyo especial en la recuperación económica ante los problemas que ha ocasionado la emergencia sanitaria del virus Sar's Cov-2 (COVID-19), así también dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de Impuesto Predial y del Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles y por otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.

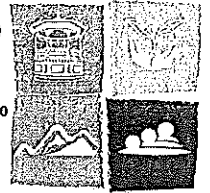
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto, les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 007/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la extensión de la campaña especial para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto predial para los ejercicios fiscales 2016-2021 y extensión de campaña especial para la condonación del 100%

[Handwritten signatures and notes on the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles; del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2021.

Acuerdo 008/2021. Notifíquese al Coordinador de Catastro y al Tesorero Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, para que en el ejercicio de sus atribuciones den cumplimiento al presente acuerdo.

Acuerdo 009/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la fe de erratas del cierre del FEFOM 2020.

Para el cual el Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento realizo la siguiente exposición de motivos:

Se recibió oficio No. TV/PM/DOPDUYE/046/2021 signado por el Arquitecto Gustavo Amado de Jesús, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, a través del cual solicita se incluya dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo la fe de erratas de una obra del FEFOM especial considerada dentro del cierre de dicho programa aprobado en el punto ocho de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiuno siendo la siguiente:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN	DICE	DEBE DECIR
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO EN EL CADENAMIENTO 0+545 AL 0+665 EN SAN PEDRO	SAN PEDRO ZICTEPEC.	\$ 1,287,753.64	\$1,288,023.66

Yundia... Juan...

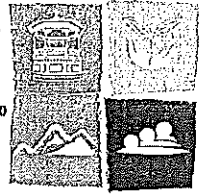
...

...

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ZICTEPEC		
	DICE	DEBE DECIR
MONTO TOTAL DE FEFOM ESPECIAL EJERCIDO	\$ 7,821,099.98	\$ 7,821,370.00
MONTO TOTAL DE REMANENTE	\$ 2,831.00	\$ 2,560.98

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto, les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 010/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la fe de erratas del cierre del FEFOM (especial) 2020, de conformidad con lo siguiente:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA:	UBICACIÓN	DICE	DEBE DECIR
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO VIEJO A SAN FRANCISCO EN EL CADENAMIENTO 0+545 AL 0+665 EN SAN PEDRO	SAN PEDRO ZICTEPEC.	\$ 1,287,753.64	\$ 1,288,023.66

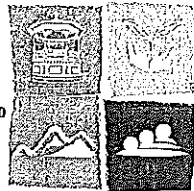
Yuridia San Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ZICTEPEC			
----------	--	--	--

	DICE	DEBE DECIR
MONTO TOTAL DE FEFOM ESPECIAL EJERCIDO	\$ 7,821,099.98	\$ 7,821,370.00
MONTO TOTAL DE REMANENTE	\$ 2,831.00	\$ 2,560.98

Acuerdo 011/2021. Notifíquese al Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, para los efectos administrativos correspondientes

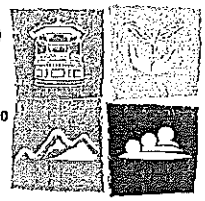
Acuerdo 012/2021. El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

PUNTO 7

Asuntos Generales

Punto de acuerdo referente a Asuntos Generales, por lo que el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, cede la palabra a la séptima regidora la cual comenta que solicita de manera verbal copias certificadas de las actas de cabildo del mes abril a la fecha del cual hará llegar el oficio a Secretaría del Ayuntamiento; por otra parte manifiesta y da lectura a un oficio que recibió por parte del INEGI a través del cual se hace del conocimiento que de diecinueve cuestionarios respectivos al censo de Gobierno hacen falta cuatro, el de Estructura Organizacional y Recursos Humanos, el de Contrataciones Públicas, de Justicia Cívica y el de Agua Potable y Saneamientos; los cuales deberán ser enviados a más tardar el once de junio; a lo cual el presidente le refiere respecto al asunto primero que en cuanto se reciba el oficio se atenderá, al tiempo que verificara con los titulares la entrega de la información.

[Handwritten signatures and notes on the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PUNTO 8

Clausura

En uso de la palabra, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con cuatro minutos del día diez de junio de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diez de junio de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

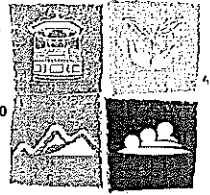
**M. en C. P. Monzelsela García Ramos
Síndico**

**M. en D. Jonathan Norberto Morales
Villegas
Primer Regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora**

Yordiel Sotelo Juan

Boletín



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora


P. Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor


P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Doy fe


C. Edmundo Vilchis Trujillo
Encargado del Despacho de la
Secretaría del Ayuntamiento